

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

### CONVOCATORIA N° 2022-I-019-BUENAVENTURA-TUNJA

**OBJETO:** LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE TUNJA – BOYACÁ Y BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA.

### RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTA

- A) El día veinticuatro (24) de octubre de 2022, se publicaron los términos de referencia del proceso, de acuerdo con el cronograma establecido para el efecto.
- B) De conformidad con el acta de cierre del día nueve (09) del mes de noviembre de 2022, no se presentaron propuestas para la convocatoria señalada, materializándose así causal de declaratoria de desierta establecida en el literal a) del numeral 3.37 de los términos de referencia, que establece “cuando no se presenten propuestas” Por tanto, se deberá proceder a publicar Acta de Declaratoria de Desierta.

### RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el acta de cierre del proceso, en la cual se deja constancia que no se presentaron propuestas para la presente convocatoria se recomienda al Comité Fiduciario, la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. 2022-I-019-BUENAVENTURA-TUNJA, cuyo objeto es: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS (CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA, VIDA DIGNA CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE TUNJA – BOYACÁ Y BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA, toda vez que se configuró la siguiente causal de declaratoria de desierta: “3.37 - a) cuando no se presenten propuestas.”